



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2015-MDS/A

Sayán, 10 de julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: El Informe N° 069A-2015-MDS/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto a la Formalización de las Notas de Modificación Presupuestaria (Tipo 003) correspondiente al mes de junio de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el TUO de la Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su Art. 40°, Numeral 40.1, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los Créditos Presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos; y Numeral 40.2, las modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad.

Que, la Ley N° 30281, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015", en su Art. 9°, Inciso 9.1 del Capítulo II, Subcapítulo III, establece medidas en materia de modificaciones presupuestarias.

Que, según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Capítulo IV, Subcapítulo III "De la Ejecución en el Gobierno Local", en su Artículo 24°, numeral 24.1 son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto.

Que, a través del documento del visto la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la base de la información actualizada de la ejecución de gastos 2015, propone las Notas de Modificaciones Presupuestarias necesarias para el registro de los gastos por efecto de las conciliaciones internas, realizando un análisis en el nivel Funcional Programático de las Modificaciones Presupuestales de Crédito y Anulaciones considerándose la incidencia de la modificación, tomándose en cuenta por Fuente de Financiamiento y Rubro, Actividades y Proyectos correspondientes al mes de Junio del Año Fiscal 2015.

Asimismo, comunica que la Formalización a toda Fuente de Financiamiento y Rubro de las Notas de Modificación Presupuestales a nivel de Créditos y Anulaciones correspondiente al mes de Junio del Año Fiscal 2015, del Pliego: 11 Municipalidad Distrital de Sayán, asciende a la suma de S/. 1'332,727.00 (un millón trescientos treinta y dos mil setecientos veintisiete con 00/100 Nuevos Soles), las mismas que han sido evaluadas considerando las medidas en materia de modificaciones presupuestarias, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9°, Inciso 9.1) del Capítulo II, Subcapítulo III de la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, ESTANDO AL INFORME FAVORABLE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2015-MDS/A

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Municipalidad Distrital de Sayán correspondiente al mes de Junio de 2015 y su respectivo Anexo que se adjunta a la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución de Alcaldía se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de Junio de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en todo cuanto les corresponda, debiendo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitir copia fechada del presente acto resolutorio a la Municipalidad Provincial de Huaura, a fin de mantener actualizada la información presupuestal a nivel provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA, REGION LIMA
[Firma]
VICTOR ESTEBAN AGUIÑO
ALCALDE



MES DE JUNIO - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: R.A.0174-2015-MDS/A

[illegible]

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 06 HUACRA
 PUEBLO: 11 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN (301381)

RESOLUCION: R.A.0174-2015-ME(S/A)

CATEGORIAS PRESUPUESTALES PROYECTO MUNICIPAL PROYECTO PROVINCIAL PROYECTO DEPARTAMENTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	ANULACIONES
			CG	TT		

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

133,433

133,433



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: R.A.0174-2015-MD-S/A

DEPARTAMENTO: 15 UBA
PROVINCIA: 01 HIAJARA
DISTRITO: 11 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN (D01381)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTO PRESUPUESTAL MODIFICACION PRESUPUESTAL ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	DEBITO	CREDITO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL
0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL
0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

0000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

5000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

5000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

5000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

5000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APROP)

2000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

3000 PROGRAMA PRESUPUESTAL

3000 PROGRAMA PRESUPUESTAL



5	07	5	2	3		2,890	0
5	07	5	2	3		0	287,355
5	07	5	2	3		12,814	0
5	07	5	2	3		2	1,144
5	07	5	2	1		1,312	0
5	07	5	2	3		0	1,175
5	07	5	2	6		0	7,000
5	07	5	2	1		0	25,034
5	07	5	2	3		0	13,325
5	07	5	2	6		0	1,454
5	07	5	2	1		0	3,300
5	07	5	2	6		137,364	0
5	07	5	2	1		12,172	0
5	07	5	2	3		12,172	0
5	07	5	2	6		10,172	0
5	07	5	2	1		0	1,100

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LBAA
PROVINCIA: 06 HUAYRA
PLU: 0: 11 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN [301381]

RESOLUCION: R.A. 0174-2015-MD-S/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL TITULO PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TF	GD	CREDITO	ANULACIONES
503005 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	07	5	2	3	1,00	0
	5	07	5	2	5	0	4,870
504031 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEJUNIA)	5	07	5	2	1	1,170	0
	5	07	5	2	3	1,178	0
504022 PLANEAMIENTO URBANO	5	07	5	2	1	1,174	0
504001 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	07	5	2	1	1,170	0
	5	07	5	2	1	1,174	0
	5	07	5	2	8	1,174	0
TOTAL LINEA						10,110	345,341



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 08 HUALA
PLIEGOS: 11 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN (301381)

RESOLUCION: R.A.0174-2015-MD-3/A

CATEGORIAS PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE		ANULACIONES
			CG	TT	CG	TT	CG	TT	
ACCIONES DE TRIALES									
50.0.10 GESTION ADMINISTRATIVA		08	5	2	3				64,800
50.0.26 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		08	5	2	3				1,400
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APROP)									
50.0.28 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		08	5	2	3				0
50.0.35 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL		08	5	2	3				0
50.1.22 PLANEAMIENTO URBANO		08	5	2	3				0
50.1.70 PROMOCION DEL COMERCIO		08	5	2	3				0
50.1.01 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		08	5	2	3				0
TOTAL (301381)									66,155



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: R.A. 0174-2015-MDS/A

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 08 HUANCA
DISTRITO: 11 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN [301261]

CATEGORIA PRESUPUESTALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	IT	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTO DIRECTO ACTIVIDADES						

TOTAL RESOLUCION :

1,332,727

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
C. P. XAVIER STUARTE RAMIREZ CHACABAY
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Presupuesto

Firma TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO